

MINISTERIO DEL INTERIOR

23990 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al excelentísimo señor don Carlos López Riaño.*

A propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al excelentísimo señor don Carlos López Riaño, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia, por sus actuaciones, aportaciones e impulso en la lucha contra las drogodependencias, por su dilatada trayectoria personal e institucional en este ámbito, desde el Congreso de los Diputados y especialmente como Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23991 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al excelentísimo señor don Baltasar Garzón Real.*

A propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al excelentísimo señor don Baltasar Garzón Real, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia que concurren en él, por su dilatada trayectoria profesional en el ámbito de las drogodependencias, por sus aportaciones, actuaciones e impulso realizado sobre este fenómeno y en agradecimiento a la labor realizada como Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y como Magistrado del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23992 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Comisario del Cuerpo Nacional de Policía ilustrísimo señor don Felipe Hernández Díaz.*

A propuesta del Director del Gabinete de Coordinación del Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Comisario del Cuerpo Nacional de Policía ilustrísimo señor don Felipe Hernández Díaz, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia, por sus actuaciones y eficacia en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23993 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Ente público RTVE.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Ente público Radio Televisión Española, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23994 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Antena 3 Televisión.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Antena 3 Televisión, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23995 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Compañía de Radio-Televisión de Galicia.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Compañía de Radio-Televisión de Galicia, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23996 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Radio Televisión de Andalucía.*

A propuesta del Subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a Radio Televisión de Andalucía, en reconocimiento a las innumerables muestras de colaboración y apoyo a la Delegación del Gobierno en la difusión de los mensajes que, a través de las campañas de prevención y sensibilización social contra el consumo de drogas, hemos querido transmitir a toda la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.

23997 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Obra Social Caja Madrid.*

A propuesta del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, y de acuerdo con la competencia que me confiere el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, otorgo la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a la Obra Social Caja Madrid, en reconocimiento a los méritos de extraordinaria relevancia, por nuestro compromiso social con los más desfavorecidos, en especial con los drogodependientes y en agradecimiento a la colaboración prestada al Plan en iniciativas y proyectos sociales en el ámbito de la prevención de las drogodependencias.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles.